



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 101 19

San Ramón de la Nueva Orán, 03 ABR 2019

Expediente N° SO-19.105/19.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Lucía Castro Olivera, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Castro Olivera solicita ayuda económica para las actividades de la cátedra de Sociología Ambiental que se dictará en el primer cuatrimestre del corriente año; siendo la primera actividad el viaje a la ciudad de Humahuaca, Jujuy, para el día 06 de mayo de 2019 para asistir a una charla Abierta "Naturaleza y Humanidad, Perspectivas de los Estudios Etnobotánicos en el NOA a cargo de la Dra. Alejandra Lambaré, docente de la Universidad de Jujuy.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viáticos y gastos de pasaje, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Reconocer un (1) día de viático y gastos de pasajes, a la Lic. Lucía Castro Olivera, quien asistirá a la ciudad de Humahuaca, Jujuy, el día 06 de mayo de 2019 para una charla Abierta "Naturaleza y Humanidad, Perspectivas de los Estudios Etnobotánicos en el NOA a cargo de la Dra. Alejandra Lambaré, docente de la Universidad de Jujuy.

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA